400 (Cuatrocientos)

MEMORANDUM UEP DCyP N° 391/2025

A : **ABG. LISE ALEJANDRA,** Directora
Unidad Operativa de Contratación

DE : **ING. VICTOR OLMEDO,** Coordinador Interino
UEP Defensa Costera y Puentes.

REF : **CONTRATO S.G. MINISTRO Nº19/2020**
"Construcción de Ampliación de la Franja Costera Pilar, Departamento de Ñeembucú - 14.9 km"
Llamado MOPC 193/2019 - ID N° 371.819.

Contratista: CONSORCIO CTC

Respuesta a Memorándum UOC Nº2681/2025.
Expediente MEU Nº5275/2025
Resolución Ministerial Nº891/2025

FECHA : 01 de julio de 2025.

Me dirijo a usted, en atención a vuestro **Memorándum UOC Nº2681/2025** de fecha 26/06/2025 en la cual remite la **Nota DNC Nº4304/2025** de fecha 18/06/2025, con relación al pedido de reajuste de precios aprobada por **Resolución Ministerial Nº891/2025** y presentada por Expediente MEU Nº5275 a favor del CONSORCIO CTC, correspondiente al contrato de referencia.

Por tanto, esta Unidad Ejecutora procedió a la revisión de los antecedentes y documentaciones, consecuentemente emite el siguiente descargo a las observaciones planteadas:

1. El Certificado de Obras.

Respuesta:

Se adjuntan las copias de los Certificados de Obra desde el Certificado Nº51_Julio/2024 hasta el Certificado Nº56_Diciembre/2024. Ver los folios 296 al 398.

Misión: *"Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".*

Visión: *"Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".*

399 (Trescientos noventa y nueve)

2. El informe técnico (se observa sin fecha).

Respuesta:

Se verifica que el Informe Técnico tiene fecha del 28/02/2025. Ver folio 274.

3. La nota de Conformidad ya que la Nota CTC N°55/2025, no es una conformidad, favor subsanar.

Respuesta:

Se adjunta la Nota CTC de fecha 23/04/2025, en el que la empresa contratista manifiesta su conformidad con el monto de reajuste aprobado por esta Unidad Ejecutora. Ver folio 283.

Por lo expuesto precedentemente, y salvo mejor parecer, se solicita dar continuidad a los procesos administrativos correspondientes para la obtención del código de Reajuste correspondiente.

Atentamente.

Ing. Víctor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyecto
Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C.

Misión: *"Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".*

Visión: *"Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".*